

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110170381

Página 1 de 1

Cartagena, 26-05-2016

Señores:

OTTO DELFIN GUERRA ROCHA
ROMELIA ACOSTA
WILLIAM HERNAN BARRERA
Carrera 13 A No. 19-08
Tunja- Boyacá

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. VSC 000867 del 10 de noviembre de 2015, Expediente **IJH-15181-Z1**

Cordial saludo.

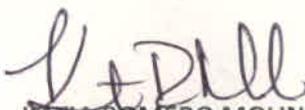
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJH-15181-Z1**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución No. VSC 000867 del 10 de noviembre de 2015 por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve: " *Declarar la caducidad del Contrato de Concesión No. **IJH-15181-Z1** y se toman otras determinaciones*".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Jairo L. Llamas, Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina Coordinadora – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 26/05/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. IJH-15181-Z1

COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.386-1
 Grupo (1) 424 8888 - Cell (31) 991 2559
 Avenida 44 444 2747 - Barranquilla, C.R. 811 2728
 L.L. S.A. Complementarios del Código de Comercio
 Lic. Min. Transporte 2008 de marzo 14/2008

COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.
GUIA



07/06/2016	11:17	TUNJA	C		CORTESIA	175000169124
DE: OTTO DELFIN GUERRA ROCHA			01-001-0011055	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		83
DIRECCION: CARRERA 13A # 19-08			PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA	
TELEFONO 2201999			TELEFONO 2201999		CC/NIT. 000500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS
1	0	1	1		10000	<input type="checkbox"/> CITA PARA ENTREGAR
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	RECIBI TA GATEY ACCION: NOMBRE Y APELLIDOS	
0		0	0	0	DICE CONTENER DOCUMENTO NOMBRE Y APELLIDO	
DEV. 834010402491 / 31-NO CONOCEN DESTINA						

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229965 Y
 LEY 1712 DE 2014 ART. 901 SIGUIENTES



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110170271

Página 1 de 1

Cartagena, 26-05-2016

Señor(a):

EDWIN ERASMO CABRERA

Representante Legal

ECO MINE S.A.S

Centro Comercial Getsemaní Local 2AC-06

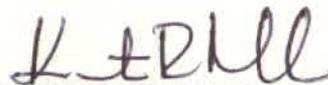
Cartagena - Bolívar

Expediente No. JK4-14451

Cordial saludo.

Se pone en conocimiento que dentro del expediente de la referencia, se ha proferido Auto No.362 del 24 de mayo del 2016, el cual se notificó por Estado Jurídico No. 040 del 25 de mayo de 2.016, para mayor información acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 20 N°24A-08 Sector Villa Susana Manga Cartagena, o a la siguiente dirección electrónica www.anm.gov.co Link seguimiento y control-notificaciones.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Ignacio Escorcía Hernandez - C.M.

Revisó: Katia Romero Molina. Coordinadora

Fecha de elaboración: 25/05/2016

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Expediente.

